



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Carrera de Psicología



En abril de 1978 quedan sentadas las bases finales para el proyecto de Pensum del Profesorado y Licenciatura de la carrera de psicología en el CUNOC.

PROGRAMA PRÁCTICA PSICOPEDAGÓGICA INFANTIL

Identificación del profesor:

M.Sc. Sandra Maribel Caniz Milián
PEM en Psicología
Licenciada en Psicología
Maestría en Docencia Universitaria

Correos electrónicos:

M.Sc. Maribel Caniz
Correo marybelcaniz@cunoc.edu.gt

Práctica Psicopedagógica Infantil

Ciclo académico: 2024

Sección: "A"

Código:

Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas (1 día a la semana de 8:00 a 12:00 horas en escuelas públicas de preprimaria y primaria de la ciudad de Quetzaltenango y de La Esperanza, Quetzaltenango)

Prerrequisitos: Cierre de Pensum PEM

Postrequisitos: Práctica Institucional Supervisada, código 742

OBJETIVOS:

GENERALES:

- ✓ Coadyuvar a través del servicio psicopedagógico a mejorar las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo en la comunidad escolar pre-primaria y primaria.
- ✓ Observar, analizar, evaluar y diagnosticar necesidades y problemas psicopedagógicos por medio de instrumentos adecuados, aportando soluciones viables a los mismos, por medio de planes terapéuticos.

ESPECÍFICOS:

- ✓ Aplicar estrategias de investigación en ámbitos psicopedagógicos y desarrolla habilidades de toma de decisiones con la finalidad de aportar soluciones a la problemática psicopedagógica encontrada.
- ✓ Adquirir destrezas y actitudes vinculadas a la comunicación y orientación interpersonal en ámbitos psicopedagógicos en relación con todos aquellos casos que demandan solución.
- ✓ Desarrollar actitudes y habilidades de juicio crítico y autónomo que lo capacitan para la toma de decisiones e intervención profesional en ámbitos psicopedagógicos basados en una adecuada ética profesional.

JUSTIFICACIÓN:

La Práctica Psicopedagógica Infantil, la realizan estudiantes del 7º y 8º semestres de la licenciatura en Psicología del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de Febrero a Octubre, un día a la semana en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en escuelas públicas del nivel primario y pre-primario de la ciudad de Quetzaltenango y la Esperanza, Quetzaltenango.

Esta práctica tiene como finalidad observar, analizar e interpretar el comportamiento infantil sobre sus condiciones personales, su interacción con el contexto escolar, familiar y su competencia curricular. Por lo tanto, la evaluación psicopedagógica tiene un carácter preventivo y/o correctivo.” (Galve, 2005).

La Evaluación Psicopedagógica se realiza con el fin de recabar información relevante para delimitar las necesidades educativas especiales del y la estudiante para fundamentar las decisiones que, con respecto a las ayudas y apoyos, sean necesarias para desarrollar, en el mayor grado posible, las capacidades establecidas en el currículo. A través de actividades de atención y prevención (diagnóstico y tratamiento) con una metodología de trabajo individual y grupal. Con esto contribuir al mejoramiento académico, de la disciplina y formación personal de los estudiantes atendidos.

Este proceso formativo de práctica, aporta a los estudiantes-practicantes universitarios de la carrera de Licenciatura en Psicología un espacio de detección, diagnóstico, atención, seguimiento y solución de problemas psicopedagógicos, lo cual les permite poner en práctica los conocimientos de la temática planteada. La misma permitirá abordar ejes temáticos como: Desarrollo psicobiosocial del niño, problemas de aprendizaje, atención en lo concerniente al área psicopedagógica.

De tal cuenta que la Práctica Psicopedagógica Infantil orienta teórica y técnicamente la formación del estudiante a través de los procesos de investigación, planificación, ejecución y evaluación para conocer la problemática psicopedagógica y proponer alternativas de solución.

ESTRUCTURA GENERAL DE LA PRÁCTICA

Por la misma naturaleza eminentemente práctica, se desarrolla en fases, las cuales guiarán el proceso de la práctica durante los semestres 7º y 8º, siendo las siguientes:

Preliminares, observación, planificación y cronograma de actividades, evaluación y atención psicopedagógica (ejecución) y la última informes (evaluación de la práctica).

| | ACCIÓN. | DESCRIPCIÓN. | PERIODO DE EJECUCIÓN. |
|---|---|--|---|
| F A S E : P R E L I M I N A R E S | Información de la práctica psicopedagógica infantil | Crear reunión en este caso virtual para dar a conocer las generalidades de la práctica psicopedagógica infantil | Noviembre 2023 |
| | Contacto con Instituciones educativas | Visitas a escuelas que colaborarán con el proceso de práctica. | Febrero (antes no se puede por período vacacional en las escuelas públicas) |
| | Actualización de datos de estudiantes practicantes. | Verificación de listados de estudiantes inscritos y que cumplan con los requisitos para la realización de la práctica. | Enero |
| | Organización de grupos práctica | Verificación de practicantes solicitantes de realizar la práctica | Enero |
| | | Cumplimiento de requisitos para realizar la práctica | Enero |
| | Asignación de centros de práctica de acuerdo a los días establecidos para cada centro. | Elaboración de cronogramas y horarios según institución y estudiante. | Enero |
| | Revisión y elaboración de formatos e instrumentos técnicos. | Revisión y diseño de formatos de monitoreo, seguimiento y evaluación de práctica. | Febrero |
| | Revisión y presentación del normativo de la práctica psicopedagógica infantil | Revisión de los estatutos vigentes en el normativo de práctica y presentación a los estudiantes. | Febrero |

| | ACCIÓN | DESCRIPCIÓN | PERIODO DE EJECUCIÓN |
|--|--|---|------------------------------|
| F A S E : O B S E R V A C I Ó N | Presentación de estudiantes practicantes en los centros de práctica | Asignadas las escuelas para la práctica psicopedagógico infantil, los estudiantes se presentan a la escuela asignada (carta de presentación) | 26 al 29 de febrero |
| | Observación en el centro de práctica asignado para el diagnóstico respectivo. | Los estudiantes-practicantes en esta fase, estarán en el grado o grados asignados, observando las actividades de los niños y niñas, tanto en el salón de clases, como en el recreo, entrada, salida, actividades especiales, entre otros. A través de los datos obtenidos en la observación, (análisis cuantitativo y cualitativo), se identifican las necesidades educativas (dificultades en el proceso de aprendizaje y/o adaptación del y la estudiante). | 26 de febrero al 08 de marzo |
| | Entrega de pautas de observación (diagnóstico) | De acuerdo al formato proporcionado, entregar las pautas de observación. | 11 al 15 de marzo |
| F A S E : P L A N I F I C A C I Ó N | Elaboración y presentación de planificación. Los estudiantes, elaboran su planificación de acuerdo a los resultados de la observación (diagnóstico) y a las sugerencias realizadas por los directores de los centros de práctica. | Una vez realizado el diagnóstico, se adoptarán las medidas a seguir (adaptaciones metodológicas, organizativas -de ciclo o aula- de materiales, refuerzo educativo, colaboración con las familias -contexto socio familiar-, maestros, entre otros), se programarán actividades con niños, niñas, padres de familia, maestros. De esa cuenta se planificarán actividades de asistencia psicológica, talleres para padres de familia y maestros. | 11 al 22 de marzo |
| | Entrega de planificación y cronograma de actividades a maestros, directores y supervisión de práctica | Los elementos a considerar en la planificación son los siguientes: · Planificación por competencias. · Datos del centro educativo. · Competencia. · Actividades. · Recursos y materiales a utilizar. | 01 al 05 de abril |

| | ACCIÓN | DESCRIPCIÓN | PERIODO DE EJECUCIÓN |
|--|---|--|-----------------------------------|
| FA S E: A S I S T E N C I A P S I C O P E D A G Ó G I C A | Ejecución de la práctica psicopedagógica infantil 1) Casos referidos/detectados 2) Actividades preventivas | Para la evaluación de niños y niñas, se debe contar con el consentimiento informado de los padres de familia (maestros y/o director) caso contrario no se podrá realizar la evaluación. | 08 de Abril al 05 de septiembre |
| | Casos referidos/detectados | a. Elaboración de ficha psicopedagógica. b. Entrevistas. c. Observaciones. d. Aplicación de test en casos necesarios. Plan terapéutico (articular al profesorado y padres de familia, en atención en necesidades educativas de los casos atendidos). f. Reevaluación g. Informe psicopedagógico. | 08 de Abril al 05 de septiembre |
| | Atención preventiva | a. Actividades preventivas con los grupos de niños y niñas atendidos, (2) b. Talleres psicoeducativos para la comunidad escolar: maestros y padres de familia (por lo menos 2 durante la práctica). | 08 de abril al 26 de septiembre |
| | Realización de Investigación | Los estudiantes desarrollan un proceso de investigación, el cual aborda temas psicopedagógicos. | 08 de marzo al 30 de septiembre |
| | Monitoreo, seguimiento. | Desde el inicio de práctica hasta la finalización, se aplicará un sistema de monitoreo y seguimiento del trabajo de práctica, el cual será sistemático y permanente. | 29 de febrero al 30 de septiembre |
| E L A B | Preparación y elaboración de informes | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Grupal: para el centro de práctica ✓ Individual: supervisión de práctica | 01 al 4 de octubre |

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
| O R A C I O N E S I N F O R M E S | Informes en los centros de práctica: 1. Se programa una reunión con el claustro de profesores 2. Se entrega en físico un informe grupal | Se presentan conclusiones, síntesis valorativa o búsqueda de explicaciones de la situación actual de los estudiantes atendidos. Se trata, ya no de describir lo que sabe, hace, o lo que no sabe, no hace, el estudiante sino el ¿por qué? ✓ Se compartirán los parámetros específicos para este informe | 07 al 11 de octubre |
| | Entrega de un informe individual a la supervisora de la PPI | Instrucciones específicas | 14 al 17 de octubre |

METODOLOGÍA

La metodología a emplear requiere la participación activa y propositiva del estudiante tanto individual como grupal, para ello se requiere que el estudiante realice lecturas, análisis bibliográficos, exposiciones orales y escritas, lecturas dirigidas, hojas de trabajo, lo cual converge en la aplicación de: asistencia psicopedagógica en escuelas de nivel pre-primario y primario con la creación de actividades relacionada a la temática psicopedagógica infantil. La práctica se desarrollará en modalidad presencial.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA PRÁCTICA PSICOPEDAGÓGICA INFANTIL

La evaluación y acreditación de la Práctica Psicopedagógica Infantil, corresponde al diez por ciento del total del punteo de la zona (7 puntos) de los cursos del séptimo y octavo semestres de la Licenciatura en Psicología: Psicometría I y II, Salud y Enfermedad Mental II, Técnicas Projectivas I y II, Psicoterapia I y II y Clínica I.

| ACTIVIDAD | | ACREDITACIÓN |
|--|--|---------------------|
| S É P T I M O S E | Fase de observación | 15 % |
| | Fase de planificación | 15 % |
| | Fase de atención psicopedagógica (informe de casos atendidos) | 40 % |
| | Actividades desarrolladas | 20 % |

| | | |
|--|--|---------------------|
| M E S T R E | (informe de actividades a la fecha) | |
| | Diseño de investigación (de la investigación a realizar) | 10 % |
| | TOTAL | 100 % |
| O C T A V O S E M E S T R E | ACTIVIDAD | ACREDITACIÓN |
| | Fase de atención psicopedagógica (informe de casos atendidos) | 30 % |
| | Investigación (realizada durante la PPI) | 10 % |
| | Actividades desarrolladas (incluye la presentación de talleres formativos en clases) (informe de actividades) | 10 % |
| | Cierre de actividades | 10 % |
| | Informe grupal (se entrega en las escuelas) | 20 % |
| | Informe individual | 20% |
| | TOTAL | 100 % |

Durante el segundo semestre se realizarán talleres formativos, en horario nocturno, para los cuales se darán lineamientos específicos.

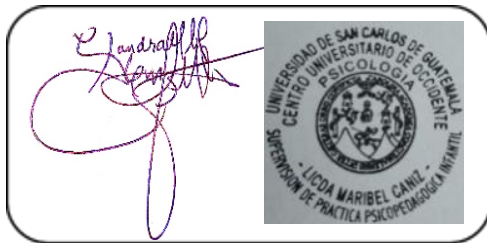
BIBLIOGRAFIA

| AUTOR | AÑO |
|---|---|
| LECTURAS BÁSICAS | |
| 1. Esquivel, F.(2017). | <i>Psicodiagnóstico clínico del niño. Cuarta edición.</i> México: Editorial El manual Moderno. |
| 2. Fernández, B. & Ideaspropias(2005). | <i>Detección, prevención y tratamiento de dificultades del aprendizaje. Cómo descubrir y tratar los problemas en la escuela. 1ª edición.</i> España: Ideas Propias Editorial. |
| 3. Fiuza, M. & Fernández, M.(2014). | <i>Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. (Edición en versión digital).</i> España:Ediciones pirámide. |
| 4. J de Ajuriaguerra & D, Marcelli.(1971) | <i>Manual de Psicopatología del Niño (3ª edición).</i> España: Masson |
| 5. Papalia, D.E., Wendkos Ols, S., & Duskin Feldman, R. (2009). | <i>Psicología del desarrollo (undécima edición).</i> México: McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V. |

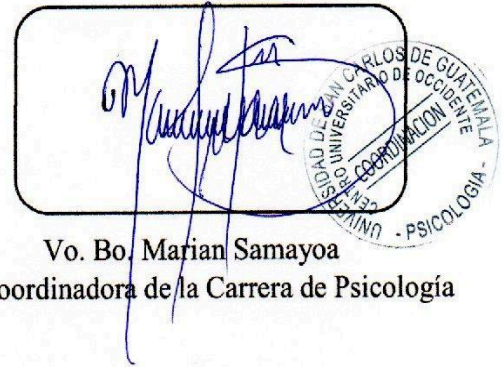
PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCION

- Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase y/o plataforma oficial del Centro Universitario de Occidente y hora indicada por la docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



M.Sc. Maribel Caniz
Práctica Psicopedagógica Infantil
Carrera de Psicología



Vo. Bo. Marian Samayoa
Coordinadora de la Carrera de Psicología